

Bogotá DC, 04 de junio de 2026.

Señores:
Fiscalía General De La Nación Seccional Tolima
Ciudad.

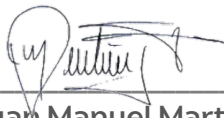
Asunto: Respuesta solicitud modificación OC 137403.
Referencia: CCE-326-AMP-2022 - OC 137403.

Por medio de la presente, nos permitimos emitir viabilidad para que sea modificada la orden de compra de la referencia, adicionando la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 8.500.000)** y, prorrogando la vigencia de la orden de compra a 31 de octubre de 2026.

Es de aclarar que en nuestro sistema los ajustes se realizarán una vez se confirme la recepción del "FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ORDENES DE COMPRA" de la Tienda Virtual del Estado Colombiano- Colombia Compra Eficiente, en el cual se deben especificar los valores y/o fechas a modificar e indicar el Registro Presupuestal. Dicho formato debe ser firmado por ambas partes.

Agradecemos su amable atención.

Cordialmente,



Juan Manuel Martinez Fernandez
Gerente de Industria
Apoderado Organización Terpel S.A